CONCON, N9 DIC 2022

DECRETO REGISTRADO Nº 2961

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998.
- b) La Resolución Nº6 año 2019 y Resolución Nº18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón
- d) La Ley Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/2022 y Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/2022.
- h) Solicitud Compensación Horaria Sala Cuna Pte. Colmo y Dpto. Educación.

DECRETO

1. AUTORÍCESE compensación horaria de los siguientes funcionarios, según el siguiente detalle:

Sala Cuna Puente Colmo							
Νō	Nombre	Rut	N° Día s	Nº de Hora	N° de Min	Día compensación	Fecha de Compensación realizada (Períodos)
1.	Paola Cortés López		1			09/12/2022	13/08/2022
2.	Javiera Muñoz Bustamante		1			09/12/2022	21/08/2022
3.	Melanick Tapia Silva		1			21/12/2022	13/08/2022
4.	Camila Valencia Puño		1			07/12/2022	2402/2022

2. RATIFÍQUESE compensación horaria de los siguientes funcionarios, según el siguiente detalle:

De	pto. Educación						
Νº	Nombre	Rut	N° Día s	№ de Hora	N° de Min	Día compensación	Fecha de Compensación realizada (Períodos)
1.	Miguel Chacana Cáriz		1/2			21/10/2022	01/09/2022-30/09/2022

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (X)

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. DAEM (603)
- Interesado(a)

FRV/MFC/MLEG/CZE/GGV/asv.

ALCALDE (S)

ALCALDE (S)

MARIELA FLORES CAMPOS

